

Sala de Regidores

M. ATUNTAINENTO CONSTITUCIONAL galita Alfaro Aranguren

Movimiento Ciudadano

011427

Zapopan, Jalisco. Julio 55 de 2013 0100/MMAA/003/2013/CPDEE Asunto: Citatorio a Comisión.

Regidor Síndico Armando Morquecho Ibarra Integrante de la Comisión Edilicia Colegiada de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo. Presente

La suscrita Regidora Licenciada María Margarita Alfaro Aranguren, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y en los artículos 30, 31 y 68 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se cita a la Comisión Edilicía Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económica y é el Empleo, a la reunión que tendrá verificativo el próximo 17 de julio de 2013, a las 13:00 trece, en antegala de Cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal, bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Cuórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de Reunión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Participación Ciudadana, de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, De Reglamentos y Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública y Protección Civil, de fecha 19 de octubre de 2012.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 20 de marzo de 2013.
- V.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y de Empleo de fecha 9 de abril de 2013.
- VI.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
  - a) Expediente 52/10, y 140/11, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, resolver las iniciativas presentedas por el entonces Regidor Abel Octavio Salgado Peña, del Gobierno Municipal 2010-2012, a efecto de que se analice, y en su caso, se autorice crear el "Consejo Consultivo Ciudadano en Materia de Movilidad Urbana en el Municipio".

Av. Hidatgo número 151 Colonia Zapopan Centro Zapopan, Jalisco.

Tel. 38-18:22-00 Ext. 1519 Oficina 8 malfaro@zapopan.gob.mx

DIRECCION U.

Y DICTAMINAC



## María Margarita Alfaro Aranguren

Regidora Movimiento Ciudadano

Sala de Regidores

- b) Expediente 194/10, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, resolver la iniciativa presentada por diversos regidores de la Administración Pública 2010-2012 con el objeto de adicionar los artículos 70 bis C y 70 bis D al Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopari, Jalisco.
- c) Expediente 387/11, a efecto de que se analice, y en su caso, se autorice la reforma al artículo 6 fracción VII del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Zapopan, Jalisco, a fin de promover la obtención del primer empleo en los jóvenes egresados.

VII.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Punto de Acuerdo que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, apruebe y autorice la Modificación a la cláusula Novena del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración de Inversión denominado Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan (FIMAFEZ), a efecto de que se establezca una nueva constitución del Comité Técnico del citado fideicomiso para que integren al mismo el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, así como a representantes de la Sociedad Civil Organizada, proponiéndose a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CANACO), al Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCIJ), y a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), para con ello dar una mayor apertura y transparencia en el manejo de los recursos municipales que se manejan vía el FIMAFEZ.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Formal Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

Atentamente.
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Regidora María Margarita Alfaro Aranguren
Presidenta de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente
de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.

C.C.P. Dirección de Integración y Dictaminación.

Av. Hidatgo número 151 Colonia Zapopan Gentro Zapopan, Jalisco. Tel. 38-18-22-00 Ext. 1519 Oficina 8 malfaro@zapopan.gob.mx